

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco concertado
Apt.º de Correos n.º 31
Dirección telegráfico
DEFENSOR
TELEFONO
núm. 2614

Miércoles 9 de Marzo de 1938

Año XL.—Núm. 12.729

PARTE OFICIAL

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS DE ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA 8 DE MARZO DE 1938

Sin rovedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 8 de Marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

La voz del Prelado

Pastoral de Cuaresma VII

Puede decirse que apenas llegó a quedar en España sector alguno de la actividad humana, del que no estuviere suscitado el espíritu cristiano; individuos y familias, y hasta pueblos, en su casi totalidad, procedían, en sus distintas actuaciones, como si Dios no existiera, o no hubiese manifestado a los hombres su amorosa y decidida voluntad de acompañarlos en la penosa peregrinación sobre la tierra, para ayudarles a la conquista del cielo. Criterios puramente humanos y, por lo tanto, falaces y movidos, se erigían en supremos árbitros de gravísimas cuestiones, pretendiendo resolverlas a espaldas de las enseñanzas que la divina revelación contiene para luz y gobierno de los hombres; el interés y el provecho personal llegaron a ser las únicas normas de moralidad; pérdidas ya aquellas antiguas costumbres en que muchos siglos de cristianismo habían plasmado las consecuencias y aplicaciones de la sana moral, se vivía en un ambiente de frivolidad y disipación, en el que todo vicio encontraba disciplina y todo exceso su atenuante, llegando a jerarquizarse todos los valores humanos, como si el hombre hubiera de consumar en la tierra su existencia definitiva, no teniendo para nada en cuenta el más allá; ni las amplias perspectivas ofrecidas por la vida sobrenatural a las miradas humanas y borrando, con tenaz empeño, el santo nombre de Dios, de las instituciones y de las conciencias, de las leyes y de las costumbres, cimentadas antes en la roca incommovible de la fe cristiana. Legión formaban los que, sin el menor miramiento, quebrantaban las leyes de Dios y de su santa Iglesia, mofándose descaradamente de sus ministros, ultrajando su nombre, haciendo gala de impiedad y entronizando el vicio en sus más repugnantes formas, como absoluto soberano al que rendían pletisias y vasallaje.

Notas de Burgos

La esposa del Caudillo

Ayer pasaron la tarde en Miranda la Excmo. Sra. D.ª Carmen Polo de Franco, con su hija Carmencita y doña Mercedes Sanz, que visitaron una instalación caritativa para niños, siencvacionadas.

De Guatemala

El general Franco ha recibido un telegrama del Presidente de la república de Guatemala, en el que contesta al que le envió el Generalísimo comunicándole que el señor Urrutia le había presentado sus credenciales.

Hilerianas

El jefe de las juventudes hilerianas y su ayudante acompañados de Gutiérrez, jefe de las organizaciones juveniles de FET visitaron la Cartuja y la Catedral.

Por los ministerios

El general Jordana fué visitado por los ministros de Hacienda e Industria y por el subsecretario de Marina.

Penencia

Se ha reunido la Penencia nombrada por el Consejo Nacional para examinar las emiendas presentadas al proyecto de la Carta de Trabajo.

Misión

La misión polaca que se encuentra en ésta ha celebrado una interesante entrevista con el general Gómez Jordana, sobre cuestiones de gran interés para ambos países.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 23
(Frente al Banco de España)

Por la Virgen del Pilar

Zaragoza.—El alcalde de esta capital don Antonio Pareleda, ha contestado a una proposición que le hizo don Ricardo Royo Villanova, acordando que se celebre la conmemoración del milagro que la Virgen del Pilar hizo el siglo pasado a Miguel Pallicer, vecino de Calanda. Al efecto se hará una peregrinación a Calanda en Marzo de 1940 y se reconstruirá la Iglesia en que ocurrió el milagro en dicho pueblo. Se preparan actos de notoria trascendencia y análoga para el día 2 de Enero, en que se celebra el 19 centenario de la visita de la Virgen en carne mortal a Zaragoza.

Mons. Antoniutti

El delegado del Papa sigue recibiendo visitas en el Palacio Arzobispal, de cuanto es y significa en Zaragoza. Está siendo objeto de grandes deferencias y atenciones.

Junta Política

Son estas el general Azeaso y los señores Sainz Rodríguez, Esteban Bilbao, Serrano Sañer, Aunós, Elizalde, Pradera, Gamero, Roldruejo y don Julio Muñoz R. de Aguilár.

Queipo de Llano

A las 5 30 de la tarde de ayer llegó en avión el general Queipo de Llano. Le recibieron las autoridades. Se dirigió al Gran Hotel y después de descansar unos instantes marchó a pie al templo del Pilar. Le acompañó Pemán.

FRANCIA

París.—«L'Echo de Paris» ha anunciado su liquidación. Lo comprará la sociedad de «L'Epoque» y unificará los dos.

INGLATERRA

London.—El embajador de Inglaterra en Roma se entrevistará esta noche con el conde de Ciano.

Subasta

El 10 de Marzo próximo, y hora de las 12, tendrá lugar en la Notaría de don Luis Boza y Montoto, calle Sevilla, núm. 15, la venta en subasta de una sexta parte indivisa de la casa en Córdoba, San Boy, 17. El pliego de condiciones puede verse de 9 a 18.

El Consejo Nacional

Burgos.—Hoy se ha reunido el Consejo Nacional para estudiar y aprobar el informe de la Ponencia sobre la Carta de Trabajo.

EN LA UNIVERSIDAD HISPALENSE

EL IMPERIO ESPAÑOL

La tercera lección o conferencia del Profesor Sr. Casso, acerca del Imperio español que fué, versó elocuentemente sobre sus tónicas; señalando como la primera, el apoyo fervoroso del pueblo.

Miscelánea

Se ha instalado en San Sebastián el centro de turismo del Estado, dependiente del ministerio del Interior.

ITALIA

Bucarest.—El gobierno rumano ha reconocido el Imperio italiano y ha nombrado embajador en Roma.

Un profesor de derecho francés y España

París.—Un reputado jurista, profesor de derecho internacional, miembro del Tribunal de la Haya y del instituto internacional de derecho, ha publicado un libro que titula «España y el derecho».

CASANA DENTISTA

Marqués de Boil, 2. CORDOBA.

LOTERIA DE LOS CIEGOS

El número premiado hoy es el 106; Aproximaciones 107 y 108.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 10 Los Cuarenta Santos Mártires.

Misa propia. Segunda oración de la feria. Tercera «a cunctis». Tracto. Prefacio de Cuaresma. Último evangelio de la feria. Semidoble. Rojo.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 Horas: En Santa Marta.

Santa Marta.—Del 7 al 11, quinario al Santo Cristo de las Misericordias y la Santísima Virgen de los Dolores. A las cinco y cuarto con lectura, cánticos y sermón por el R. P. Bautista Moreno Pablos, C. C.

Parroquia del Campo de la Verdad. Solemas quinario al Santísimo Cristo del Descendimiento, del 9 al 13, a las siete de la tarde, con manifestación y sermón que predicará mañana don Miguel Muñoz Borrén.

Ejercicios Espirituales

De San Ignacio de Loyola para señoras internas y externas en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de San Juan, 7.-Córdoba.

Darán principio el día 13 de Marzo a las seis de la tarde y terminarán el 19 con la Misa y Comunión General.

Los dirigirá el R. P. Luis Martínez de la Torre, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen formar parte de esta tanda, tendrán la bondad de avisar con anticipación a la Madre Superiora.

Nota.—Nada se exige como retribución, sino que cada señora ejercitante puede dar la limosna con que quiera ayudar a esta Santa Obra de los Ejercicios espirituales para sufragar los gastos.

Extranjero

Praga.—Un periódico ataca al partido comunista checo que es un peligro para Checoslovaquia y para el extranjero.

Varsovia.—Una manifestación antijudía ha destruido los comercios hebreos.

Washington.—Roosevelt acepta el pago de deudas de los países que son deudores a su república, a plazos y a los intereses vencidos.

Nueva York.—El comité descubrió hace unas semanas sobre tráfico de estupefacientes se ha ampliado con la prisión de cinco franceses complicados.

Habana.—Han sido detenidos 27 comunistas. Hay 500 complicados en un movimiento antifascista. En un registro hecho se han descubierto municiones y ametralladoras.

ARRIENDO: Piso propio para establecimiento o industria, con estanterías y enseres o sin, en calle Librería, 16; Vendo Bicicleta y otros varios. Tejidos Hierro Aragón. Te.éfono 1350.

Lotería Patriótica de Sevilla
Sorteo extraordinario
11 DE MARZO
PREMIO MAYOR 500.000 PESETAS
DE VENTA EN LA ESPARTERIA

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detallado
PEREZ GALDOS, 3

Almacenes
DOCE DE OCTUBRE



¡¡ Ya está a la venta !!
ELIXIR ESTOMACAL
SALZ DE CARLOS

Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.

Dirección Provisional: San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleas y Orías de niños

LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47.

CORDOBA

Información por radio

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial» publica la reorganización de los servicios dependientes de Hacienda.

Suspendiendo los pleitos por divorcios.

Nombrando magistrados de Oviedo. Excedencia del fiscal don Rafael Lozada.

Ascensos de capitanes de fragata. Disposición relativa a funcionarios del ministerio de Asuntos Exteriores.

Canónigo lectoral

Ha sido nombrado canónigo lectoral de Badajoz don Juan Fernández, catedrático del Seminario Conciliar.

Submarino rojo

Paris.—Un submarino español rojo, el «C 2» que, ha estado reparándose en un arsenal francés, intentó hacerse a la mar, no lográndolo porque una persona desconocida había inutilizado los acumuladores.

BARCELONA

La dura oposición de los anarquistas contra el gobiernillo rojo, tuvo ayer ocasión de demostrarse con la asamblea celebrada por la C. N. T. y la Fal, quienes arremetieron contra Negrín, pidiendo fueran puestos en libertad mil anarquistas en Cataluña sin estar sometidos a proceso.

A García Oliver y a Federica Montsenys les dijeron que estaban de acuerdo por «el chupen» con el gobierno de Barcelona, traicionando los ideales anarquistas que dicen sentir.

Viveres

Llegaron treinta camiones con viveres de París.

Suplicatorio concedido

Se ha renaldado la comisión de responsabilidades de las Cortes presidida por B. ez Medina. Se estudió un suplicatorio para procesar a Cordero Bell que vive espléndidamente en París gracias a los dinerillos que pudo llevarse.

Horario

Ha comenzado hoy a regir el nuevo horario dispuesto por Negrín. Ha constituido un «éxito» para este. Unos han entrado a la hora de antes y otros se han decarado en huelga de brazos caídos.

"TINTES INVENCIBLE"

Colores sólidos

"TINTES INVENCIBLE"

Colores permanentes

"TINTES INVENCIBLE"

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—



El estómago
es el manantial
de alegría de la vida

Cuidelo usted,
con una buena alimentación
y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo CORDOBA

El Ministerio de Agricultura, en Orden de 25 del pasado Febrero, publicada en el «Boletín Oficial» del Estado núm. 492 del siguiente, dispone:

«Artículo 1.º Los obreros agrícolas que cobren parte de sus jornales en trigos y los pequeños agricultores que recojan una cosecha, cuya cantidad destinada para la venta sea igual o inferior a la que retienen para su propio consumo y el de su familia, quedan eximidos, a partir del 1.º de Marzo del corriente año, de abonar el Servicio Nacional del Trigo los descuentos que por aquella percibía éste, en virtud de lo dispuesto en el artículo 151 de Reglamento de 6 de Octubre de 1937.»

Está incluido en dicha Orden aquellos pequeños agricultores que han declarado una «cantidad disponible para la venta», igual o inferior a la que figura en las declaraciones juradas, del modelo C-1, prestadas con referencia al 15 de Octubre pasado, y bajo el epígrafe de «cantidad que reserva para consumo familiar».

Los obreros agrícolas, pequeños agricultores e industriales maquileros, a quienes «facte esta Orden, deberán tener presente las siguientes indicaciones:

1.º «Jornaleros».—Se presentarán en la Jefatura Comarcal o Almacén más cercano con la cartilla de maquila y un certificado del patrono, visado por el Alcalde o Jefe Local de Falange, en el que conste su condición de obrero, el nombre del patrono, la cantidad periódica de trigo que recibe como remuneración y el número de personas a su cargo. Una vez hechas las comprobaciones necesarias, el Jefe Comarcal o de Almacén visará la cartilla con el sello de exención. Si el interesado no estuviese todavía en posesión de la cartilla, le será extendida ésta con el sello de exención.

En el caso de que por excesiva aglomeración en alguna localidad resultase difícil extender el número total de cartillas necesarias podrá el Jefe Comarcal o de Almacén correspondiente estampar el sello de exención en el certificado mismo que presente el interesado. Este certificado visado por el C. N. T. suplirá provisionalmente a la cartilla y deberá ser admitido como tal por los maquileros hasta que se verifique su canje por la cartilla definitiva.

2.º «Pequeños productores».—Se presentarán con la declaración C-1, la cartilla de maquila y el certificado del Alcalde o Jefe Local de Falange en el que se haga constar su condición de pequeño productor afectado por la orden, indicando el número total de personas a su cargo, así como la cantidad total que cosecha y consume. A la vista de estos documentos y hechas las comprobaciones necesarias el Jefe Comarcal o de Almacén visará la cartilla con el sello de exención. En el caso de que haya excesiva aglomeración en alguna localidad podrá visarse simplemente el certificado que presente el interesado como indica el último párrafo del apartado núm. 1.

3.º El sello para los visados de exención se estampará por el S. N. T. en las cartillas definitivas como en los certificados que provisionalmente la sustituyan deberán decir lo que el modelo aprobado.

Los industriales maquileros vienen obligados a anotar en las casillas correspondientes de las cartillas o al dorso de los certificados que las sustituyan las cantidades que lleva cada vez a maquillar el interesado.

Córdoba 5 de Marzo de 1938. El Jefe Provincial del Servicio. Rubricado.

La Semana Santa y el Ayuntamiento

Una moción de la Alcaldía que establece las costumbres oficiales de Córdoba y su Ayuntamiento en orden a la Semana Santa, aprobada en la sesión de hoy miércoles:

A la Excm. Comisión Municipal Gestora: Desde tiempo inmemorial viene siendo el Excmo. Ayuntamiento, es decir: la encarnación legal de la Católica ciudad de Córdoba, quien organizaba y subvencionaba la pública conmemoración de los Divinos Misterios de la Muerte del Redentor.

Avino la república, y confundidas en todo el país, las tradiciones religiosas populares—patrimonio inalienable de cada ciudad—por el nuevo régimen implantado a viva fuerza en España, se inhibieron las entidades oficiales de todo acto de culto externo por entender que el Estado había de ser aconfesional. Del presupuesto municipal de Córdoba, fué cortada a a cercén; raída, mejor dicho, toda consignación que pudiera aplicarse a actos religiosos o al esplendor del culto cristiano; y de las prácticas burocráticas se arrancaron los que, con rígidamente secular, venían originando en cada año prólijas y cuidadosas actuaciones de la Corporación municipal cordobesa en orden al mejor realce y solemnidad de los Divinos Oficios de la Semana Mayor.

Una Real Cédula de 18 de Febrero de 1820, había establecido el arreglo permanente de las procesiones de Semana Santa en todo el Reino; un Reglamento, dictado por aquella fecha por la Superior Autoridad eclesiástica de esta Diócesis, había dejado reducida a una sola las dichas exteriorizaciones del culto, estableciendo que había de ser presidida por la Autoridad de cada pueblo, señalando el lugar de donde había de partir, el camino que había de recorrer y hasta las efigies que habían de figurar en ella: la de la tarde del Viernes Santo.

Vigentes tales normas, desde el año 1849 hasta el 1931 inclusive, ha sido el Excmo. Ayuntamiento quien, según informes que se me facilitan, vino organizando año tras año—y con excepción de los de revueltas políticas del pasado siglo—la llamada «Procesión del Santo Entierro», recabando para sí este honor, unas veces por conservar el sentido religioso de la casi totalidad de los cordobeses; otras, para alentar a los vecinos, en esa fecha de tradicional vacación, de las distracciones mundanas; y siempre, con el propósito de dar muestra pública de la catolicidad de los representantes de ésta ciudad devota.

Pero hay más; en el año de 1886 y como consecuencia de la compensación y armonía existentes entre los Cabildos Catedral y Municipal, firmose solemnemente, entre ambos, una Concordia o convenio, de la que fué contenido muy principal la asistencia del Excmo. Ayuntamiento corporativamente a los actos más solemnes del culto catedralicio; su concurrencia oficial a las dos fiestas votivas a San Rafael y a los Santos Mártires con señalamiento detallado del protocolo que había de regir en estos y en aquellos acontecimientos anuales; así como también, se concertaron en el documento, los pormenores de la procesión del Santo Entierro, el lugar de donde había de salir, las calles que había de recorrer, el modo de hacer su Estación en la Santa Iglesia Catedral, y hasta la manera de suplir esta práctica, prevenida por varios Decretos de la S. g. ada Congregación de Ritos, cuando hubiere dificultad para que la comitiva recorriese el interior de nuestro primer templo; y la necesidad de proceder de acuerdo con el Excmo. Prelado cuando por alguna causa fuere indispensable variar en todo o en parte el itinerario tradicional, obligándose desde tal ocasión, o sea desde Abril de 1886, y del convenio aludido, el Concejo Municipal concordante, a contribuir con la ofrenda anual de mil pesetas a los gastos del culto del Cabildo Catedral en los aludidos días de la Semana Santa, para que aquellos no dejaran de celebrarse con la pompa y magnificencia que aquella solemnidad litúrgica requiere, práctica que se ha consagrado de modo ininterumpido durante cuarenta y cinco años, y aún en algunos, duplicando en su cuantía la dicha asignación.

Sobre tales fundamentos tradicionales incommovibles, debe restaurarse todo cuanto, sobre el caso, quedó abolido y deshecho a la hora en que una devastadora corriente de laicismo, barrido de la vida oficial del Ayuntamiento de Córdoba todo atibao de manifestación confesional.

(Concluirá).

EL SEÑOR Don Blas Bejarano Viso

Capitán de Infantería, retirado. Caballero Placa de San Hermenegildo

HA FALLECIDO EL DIA 9 DEL CORRIENTE A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director Espiritual, don Carlos Romero Berra; su desconsolada esposa, doña Carmen Rivas Hoder; hijos, don Francisco, don José (ausentes), doña Concepción, doña Carmen, doña María, doña África y Sor María de Jesús (ausente); hijos políticos, doña Clara Somosierra, doña Concepción Cabello (ausentes), don Domingo Roca, don Juan de la Cuesta Costi y don Manuel Moyano Bzeaa; hermano político, don Enrique Rivas (ausente); sobrinos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden el alma del finado a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el día 10 a las tres y media de la tarde en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, favores por los que le quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

De Sociedad

Mañana son los días de don Angel Moreno Alcalde y de don Rafael Fernández Caro.

Ha fallecido en esta capital, a la avanzada edad de 88 años, el capitán de Inf.ª retirado don Blas Bejarano Viso, caballero Placa de San Hermenegildo.

El finado era muy estimado por su carácter amable y g. an sencillez en su trato.

El funeral por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana a las 3 30, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio.

A su desconsolada viuda e hijos, entre los que se encuentran nuestros amigos don Juan de la Cuesta Costi y don Domingo Roca, enviamos nuestro pésame más sentido.

La obra «Lecturas para el Soldado en Frentes y Hospitales» que la Excm. Sra. doña Carmen Polo de Franco, esposa de nuestro Generalísimo, patrocinada, radica en el edificio de Radio Córdoba y necesita libros. Regalarlos es un deber patriótico. Compartir con el soldado nuestras preferencias literarias, es un honor.

Magisterio

USO DE LICENCIA

La maestra de La Ramba, doña Teodora Costa Sánchez comunica que ha comenzado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido por enferma.

CERTIFICACION

El alcalde de La Carlota envía certificación de enfermo del maestro interino de la aldea L. Barriga, don Antonio Luna Hoyo.

RUSIA

Paris.—El comité de vigilancia de intelectuales antifascistas ha telegrafado al gobierno de Moscú exponiéndole la emoción con que ven el proceso de Moscú que ha de causar grave perjuicio a sus ideales.

—La esposa del hijo de Trotsky ha declarado que es falso que recibiera 630.000 dólares de Moscú. Terfian que ganarse el sustento.

Diplomáticos presos

Varsovia.—Cerca de la frontera polaca, dos diplomáticos soviéticos que iban en un tren recibieron orden de regresar a Moscú. Temiendo lo corriente, se agoraron. Actuó en seguida la G. P. U. que en avión se trasladó a la frontera polaca y antes de pasar el tren lo detuvo y en el mismo avión lo llevó a Moscú.

Graves acontecimientos esperados en la U. R. S. S.

Riga.—A g. nos ferroviarios soviéticos que hacen servicio en la línea Leningrado Viborg (Finlandia) han referido a sus conocidos finlandeses que, según se afirma en los círculos del partido comunista de Leningrado, se esperan para la próxima primavera «cambios sensacionales» en el régimen soviético.

Estos ferroviarios no han sabido o no han querido decir exactamente de que cambios se tratará. También en los ambientes comunistas—han declarado los ferroviarios—se había vagamente y con gran misterio, de lo mismos.

SOMBREROS DE CANAL

de fieltro para sacerdotes, a 15, 20 y 25 pesetas uno.

Casa Diego Ruiz.—Conde de Gondomar, 12.

Teléfono, 1024.—Córdoba.

Noticias

LOS MARTIRES DE LA TRADICION

Mañana a las once se celebrará en San Hipólito una misa por los mártires de la tradición, piadosa costumbre que observó largos años por sus mártires, la comuna tradicionalista y que ahora se dispone por el secretario político de Pet.

EJERCICIOS

El día 13 comenzará en San Hipólito, segunda tanda de ejercicios espirituales por el R. P. Juan Marillo Rico, S. J.

FUNERALES

Esta mañana se celebraron en la parroquia del Salvador solemnes funerales en el f. rago del alma de don Pedro Luque Luque, fallecido ayer.

Asistió numerosa concurrencia destacando una tr.ída de representación de Castro del Rio, de cuya población era natural el finado.

El luctuoso acto fué presidido por su director espiritual don José Torres Molina, párroco del Salvador; el reverendo padre José de Castro, superior de los capuchinos; el canónigo y párroco de San Miguel don Francisco Nuevas Camargo; el párroco de Castro del Rio, don Rodrigo Madrid Mesa, y por la familia, el hijo del finado don Alberto Cuevas Calderón, los hermanos políticos don José y don Manuel Calderón Nuflo y don Andrés J. Criado, don Francisco Agaba Luque, don José Fernández Castillejo, don Pedro Criado Luque, don José Criado R. Carretero, don Manuel Criado Valenzuela y don Joaquín García Salido.

Terminado el oficio fúnebre y la Santa Misa, la comitiva, precedida del clero marchó al cementerio de Nuestra Señora de la Salud donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Reiteramos a la desconsolada familia doliente nuestro pésame más sentido.

En la Iglesia de Santa Victoria se celebraron ayer los funerales por el eterno descanso del alma de doña Mercedes Fernández Negrete, viuda de Gutiérrez Ravé.

Al acto asistió numeroso público que fué presidido por el párroco don José Torres Molina; presidente de la Diputación, don Eduardo Quero; g. s. tores provinciales, D. Rafael G. Ruiz Ripoll, don Luis Viana Rodríguez y don José Guerra Rodríguez; secretario de la Diputación, don Filiberto López; don Pablo Fernández; don Rafael Gómez Daez; don Francisco Berenguer; don Joaquín Velasco Natera, don Antonio Zurita Vera, don Manuel Serrano García, don Amador Jiménez, don Bonifacio Villarejo y don Antonio Escribano.

Terminado el funeral el duelo se dirigió a la casa mortuoria donde fué sacado el cadáver y trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió cristiana sepultura.

Renovamos nuestro más sentido pésame al hijo de la fiada don Francisco Gutiérrez Ravé, director del Hospicio, estimado amigo nuestro.

A CONFITERIAS

Hoteles, Restaurantes, Colegio y a todos los consumidores de huevos interesa conocer el PREPARADO RAMOS. LOGROÑO.

ESTRICNINA

Con esta fecha ha sido autorizado don José Velasco Jiménez, vecino de Benaméjil, para extermnar por envenenamiento, empleando para ello preparados de estricnina, los animales dañinos existentes en la finca «Cerro del Puente», sito en dicho término municipal, siendo valedera dicha autorización hasta el día 15 de Abril próximo.